

MOVIMIENTO NACIONAL AMBIENTALISTA FRENTE A LA MINERÍA INDUSTRIAL



URGE NORMATIVAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PEQUEÑOS MINEROS.

El Movimiento Nacional Ambientalista Frente a la Minería Industrial (MONAFMI) y el liderazgo organizado en cooperativas de pequeños mineros, manifestamos nuestras más sentidas condolencias, elevando oraciones para que sus seres queridos, encuentren la fortaleza, resignación y pronto consuelo ante tan irreparable pérdida de los mineros atrapados; **Maycol Jasiel Mendoza Izaguirre, Lester Eduardo López Ríos y José Mendoza Cárdenas**, en la Mina Artesanal Rincón García, ubicada en el Municipio de Villanueva, Chinandega.

Es de suma importancia que el minero artesanal se empiece a capacitar, en el manejo adecuado de construcción del área de labor y el uso de herramientas e instrumentos en buenas condiciones, así como el equipo básico de protección personal son necesarios para salvaguardar su integridad física y su vida.

Se necesita con urgencia, una legislación claramente definida y difundida en cuanto a procesos productivos y de manejo ambiental, la cual dicho sea de paso se encuentra Mandatada desde 2001, cuando aprobó la Ley 387, ley general de minas.

Por lo cual hacemos un llamado urgente al gobierno de Nicaragua, en la creación de normas jurídicas que regulen esta actividad para proteger y resguardar la vida de la población minera, brindando un mayor seguimiento para evitar que ocurran este tipo de accidentes lamentables en la Actividad de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Managua, 21 junio 2020

“Si a la Vida No a la Minería”


Boanerges Luna Suarez
Coordinador Nacional MONAFMI
monafmi.nic@gmail.com



“Territorios Libres de Minería”
